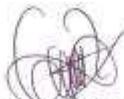


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RETRACO S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 11:14 en el inmueble ubicado en la ciudadela Acuarela del Río, Mz.1184, villa 22, se reúnen los accionistas de RETRACO S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente todos los socios que representan la totalidad del Capital social de la compañía y pagado en el 100%. Especial e Individualmente ha sido convocado para esta Junta el Comisario de la compañía, señor CPA Roberto Urbina M. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de Norteamérica del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la junta y que los tenedores o propietarios de las acciones son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad, así mismo que están de acuerdo con los puntos siguientes a tratar, que son: 1) Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General y del informe de cuentas del Comisario de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Balance y sus Resultados del ejercicio económico 2013; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Byron Lovato Zárate, y actúa como secretario el señor Germán Lovato Zárate, en su calidad de Gerente General, lo anterior por resolución de todos los accionistas, disponiendo el Presidente que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Germán Lovato Zárate, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y pagado en el 100% y Dra. Nora Jaime García, propietaria de una acción de un dólar, y pagado en el 100%. El presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos que se refieren: 1) Al informe de labores del Gerente General y del informe de cuentas del comisario; 2) Sobre la presentación de los Estados Financieros de dicho período y sus resultados; y 3) Los resultados que refleja el Estado de Pérdidas y Ganancias es una Utilidad antes de impuesto y participación de \$ 71.160,20, lo que pone a consideración de la Junta General para su deliberación y resolución. Al respecto la Junta luego de deliberar aprueba por mayoría, pues existe la abstención del accionista Germán Lovato Zárate, quién ostenta la calidad de Gerente General, lo siguiente: 1) aceptado el informe del Gerente General y comisario; 2) aceptado las cuentas del balance y resultado del ejercicio económico 2013; y 3) sobre las utilidades de los accionistas, mantenerla en cuenta de Reservas. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por mayoría, sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12h30. Fdo.) Byron Lovato Zárate - Presidente. Fdo.) Germán Lovato Zárate - Secretario Gerente General.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía RETRACO S.A., al cual me remito en caso necesario, Guayaquil, abril 09 del 2014.



**GERMAN LOVATO ZARATE
SECRETARIO**